

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXV

Managua, D. N., Martes 7 de Septiembre de 1971

Nº 203

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Adiciónase a Plan de Arbitrios de Jinotega Impuesto Provisional de Peaje Pág. 2537

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 2538
 Venta de Patente 2539

SECCION JUDICIAL

Remates 2539
 Titulos Supletorios 2543
 Donaciones de Solares Municipales . . 2543
 Arriendos de Terrenos Municipales . . 2543
 Citación a Accionistas de "Plásticos de Nicaragua, S. A." 2543
 Citación a Accionistas de Procesadora Industrial de Maderas, S. A. 2544
 Citación a Accionistas de Productos de Concreto (Nicaragua), S. A. 2544
 Precio de Detalle de Cigarrillos 2544
 Declaratoria de Herederos 2544
 Indice de "La Gaceta" (continúa) 2544
 Indicador de "La Gaceta" 2544

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación

Adiciónase a Plan de Arbitrios de Jinotega Impuesto Provisional de Peaje

Reg. 6520 — R/F 949338 — ₡144.00

"Nº 247.

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Unico. — Aprobar en la forma siguiente, el Acuerdo Municipal de Jinotega, que dice:

"El Concejo Municipal de Jinotega, en uso de sus facultades,

A c u e r d a :

1º — Para sufragar los gastos de construc-

ción del nuevo acueducto de aguas potables de Jinotega y construcción de la segunda etapa del Hospital (VICTORIA) de Jinotega, se dispone adicionar al Plan de Arbitrios de esta Municipalidad, el siguiente impuesto provisional de peaje, sobre circulación de vehículos, así:

- 1) Carretas y motocicletas, ₡0.50 al día.
- 2) Vehículos particulares y taxis, ₡1.00 al día.
- 3) Vehículos particulares de carga, ₡1.00 cada pasada.
- 4) Vehículos de pasajeros con capacidad de treinta o menos, ₡1.00 cada pasada.
- 5) Vehículos con capacidad mayor de treinta pasajeros, ₡2.00 cada pasada.
- 6) Camiones hasta de 7 toneladas, ₡3.00 cada pasada.
- 7) Trailers y vehículos, por cada eje trasero, ₡2.00 cada pasada.

2º — Este impuesto será cobrado por medio de boletas debidamente requisitadas y su producto se depositará en cualquier institución bancaria del país y servirá exclusivamente para los fines especificados en el Art. 1º, Inciso 1º de este Acuerdo.

3º — Al final de cada mes la Municipalidad emitirá un informe detallado del ingreso habido y deducidos los gastos de administración, distribuirá en partes iguales el ingreso neto, una de ellas para la construcción del acueducto potable y la otra para la construcción de la segunda etapa del Hospital Victoria, la cual se entregará previa extensión de los atestados correspondientes, a la Junta Local de Asistencia Social.

4º — El presente acuerdo tendrá efectos legales a partir de su aprobación por el Poder Ejecutivo y su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Jinotega, cinco días del mes de Julio de mil novecientos setenta y uno. — Rutilio Rivera R. — M. Espinosa. — E. Estrada C. — A. Palacios. — Sergio Zeas G., Secretario.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 19 de Julio de 1971. — A. SOMOZA. — El Ministro de la Gobernación, M. Butrago Aja".

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. 6502 — R/F 953059 — ₡45.00

Alberto—Culver Company, solicita registro marcas:

“ACRASIL”, Clase 7.

“KLEEN GUARD”, Clase 4.

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintisiete de Agosto de mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. 6503 — R/F 953033 — ₡45.00

Unilever Limited, solicita registro de marca:

“C O S M E A”

Clase. 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dieciocho de Agosto de mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador.— Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. 6504 — R/F 953045 — ₡45.00

The Upjohn Company, solicita registro de la marca:

“M E D R O L I N E”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, Agosto veintiséis, mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador.— Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. 6505 — R/F 953046 — ₡45.00

Schenk, S. A., solicita registro de la marca: mediante Gestor Oficioso.

“L A C O R O N A”

Clase: 50.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, Agosto veintiséis, mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador.— Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. 6506 — R/F 953047 — ₡45.00

Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius & Brüning, solicita registro marca:

“A L C A S I T”

Clase: 5.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintisiete de Agosto de mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. 6507 — R/F 953048 — ₡45.00

Glaxo Laboratories Limited, solicita registro de la marca:

“C Y T E L A N”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,

veintisiete de Agosto de mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. 6508 — R/F 953049 — ₡45.00

Pfizer Inc., solicita registro de la marca:

“V A N O D I N E F A M”

Clase: 8.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintisiete de Agosto de mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. 6509 — R/F 953050 — ₡45.00

American Cyanamid Company, solicita registro de la marca:

“S I L K ‘ N H O L D”

Clase: 7.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, Agosto veintiséis, mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador.— Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. 6510 — R/F 953051 — ₡45.00

Fábrica de Productos Alimenticios Peter Pan, Sociedad Anónima solicita registro marca:

“M A R C I A N I T O”

Clase: 49.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintisiete de Agosto de mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. 6511 — R/F 953052 — ₡45.00

Glaxo Laboratories Limited, solicita registro de la marca:

“O T O V A T E”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, Agosto veintiocho, mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. 6512 — R/F 953053 — ₡45.00

Conle, S. A. solicita registro marcas: Mediant Gestor Oficioso:

“L E M O N T” “C O N S U L”

Clase: 42.

“L E M O N T”

Clase: 45.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, Agosto veintiséis, mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. 6513 — R/F 953054 — ₡45.00

Schering Corporation, solicita registro de la marca:

“T R I M E T O S E”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,

gua, Agosto veintiséis, mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. 6514 — R/F 953055 — ₡ 45.00

General Foods Corporation, salicita registro de la marca:

“ B I P B I P ”

Clase: 49.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, Agosto veintiséis, mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. 6515 — R/F 953056 — ₡ 45.00

Smith, Miller & Patch, Inc., solicita registro marca:

“ D E C O N A M I N E ”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiseis de Agosto de mil novecientos setentinueve. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. 6515 — R/F 903057 — ₡ 45.00

Helena Rubinstein, Inc., solicita registro marcas:

“ C L U B 5 2 ” “ 5 2 ”

Clase: 7.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiocho de Agosto de mil novecientos setentinueve. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. 6517 — R/F 953058 — ₡ 45.00

Pfizer Inc., solicita registro de las marcas: “CITRITABS” Y “SABORETAS”

Clase: 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintisiete de Agosto de mil novecientos setentinueve. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Venta de Patente

Reg. No. 6488 — R/F 949535 — Valor ₡ 30.00

Gregory Majzlin ofrece en venta los derechos de patente:

UN DISPOSITIVO CONTRACEPTIVO INTRAUTERINO”

Managua, D. N., veintiséis de agosto de mil novecientos setentinueve. — Mariano Barahona Portocarrero, Notario.

2 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 6476 — R/F 927576 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana, diez septiembre corriente año, subastaráse Juzgado, predio rústico, veinte manzanas, con mejoras, ubicado Kilambé, lindante:

Oriente y Norte, Juan Sevilla; Occidente, Paulino Andino; Sur, Petrona López.

Base: ₡ 4,700.00.

Ejecuta: Paulino Andino Bucardo a Juan Pas-trán González.

Dado Juzgado Civil Distrito. Jinotega, veintinueve de agosto mil novecientos setentinueve. — Er. Campo Valerio, Secretario.

3 2

Reg. No. 6475 — R/F 950147 — Valor ₡ 90.00

Doce meridianas veintisiete septiembre próximo subastaráse martillo este Juzgado un Televisor RCA Víctor diecinueve pulgadas; un Toca-disco marca Elca; una máquina coser “Singer” No SC589067.

Ejecuta: Julio César Martínez Abar a Nino Prrales Cerda.

Managua, veintiocho agosto mil novecientos setentinueve. — Mauricio Romero García, Juez Pri-mero Local Civil.

3 2

Reg. No. 6474 — R/F 941586 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde veintidós septiembre próximo ven-deráse al martillo y mejor postor, un escritorio madera usado.

Ejecuta: Carlos Avellán a Máximo Guillermo Alonso Jirón.

Escritorio puede verse edificio Avellán, esta ciudad.

Dado Juzgado Segundo Local Civil. León treinta agosto mil novecientos setentinueve. — Luis Mayorga Sirera, Srio.

3 2

Reg. No. 6473 — R/F 918316 — Valor ₡ 30.00

Tres tarde veinte septiembre subastaráse rús-tica, “Palcila” cuatro manzanas, lindante: Oc-cidente, Sur, Ernesto Castro; Norte, camino; Oriente, Pedro Chavarría.

Base: Quinientos.

Ejecuta: Juan Sobalvarro, Esteban Sobalvarro. Juzgado Local Matagalpa, agosto veintinueve se- tentinueve. — O. Rizo, Secretario.

3 2

Reg. No. 6522 — R/F 954205 — Valor ₡ 30.00

Cuatro tarde diez de septiembre, remátase al martillo Jeep Willis Modelo 1954, color verde, cha-sis 453.GB2, motor 648830.

Local este Juzgado.

Ejecución: Luis Mariano Montalván Selmerón contra Alfredo Castillo Reyes.

Oyense posturas legales.

Dado en el Juzgado Segundo Local Civil de Ma-nagua, a las tres de la tarde del tres de septiem-bre de mil novecientos setentinueve. — Oriel Soto Cuadra, Juez Segundo Local en lo Civil.

1

Reg. No. 6544 — R/F 953060 — Valor ₡ 180.00

Once mañana, diecisiete de septiembre próxi-mo entrante Local este Juzgado, subastaráse fin-ca urbano, situada en el Reparto José Dolores Es-trada, inscrita con No. 41.769, asiento, 10. folios ocho y nueve, del Tomo DLXXIII, Sección de De-rechos Reales, este Registro Público; compren-dido estos linderos: Norte, calle enmedio terre-nos del Reparto José Dolores Estrada; Sur, res-to del señor Armando Fisher; Oriente, avenida en-medio terreno Reparto José Dolores Estrada; y Occidente, Terrenos Solórzano y Saborio y Cia. Ltda.

Avalúo: Diecisiete mil córdobas.

Ejecuta: Bank of America, National Trust and Savings Association contra A. Lanza e Hijos Co. Ltda.

Dado a las once de la mañana en el Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, veintiséis de agosto mil novecientos setentiuono. — Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero Civil de Distrito. — O. Narváez S., Secretario.

3 1

Reg. No. 6525 — R/F 953950 — Valor ₡ 135.00

Diez mañana dieciséis septiembre próximo, local este Juzgado subastaráse finca urbana situada Diríamba, lindante: Oriente, solar Teodolinda González; Poniente, sucesión Leoncio Mendieta calle enmedio; Norte, herederos Lorenzo Cruz; Sur, Salvador Porras calle enmedio. Inscrita No. 66, folio 7 Tomo 177, Asiento Quinto, Registro Público Carazo.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua a María Luisa Valverde de Callejas.

Base: ₡ 8,210.23.

Oyense posturas.

Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, treinta agosto mil novecientos setentiuono. — Ildefonso Palma Martínez, Juez. — O. Narváez S., Secretario.

3 1

Reg. No. 6524 — R/F 954171 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde dieciséis septiembre corriente, local este Juzgado, subastaráse finca urbana situada ciudad Boaco, lindante: Oriente, casa Delfina García; Poniente, José Angel Incer, calle enmedio; Norte, Iglesia Parroquial, calle enmedio; Sur, casa Dorila Rayo, calle enmedio. Inscrita No. 3270 Folio 148 Tomo 35, Libro Propiedades Registro Boaco.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua a Cristina Tablada de Tablada e Iván Tablada.

Base subasta: ₡ 11,031.25.

Oyense posturas estricto contado.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, uno septiembre mil novecientos setentiuono. — Ricardo Duarte Moncada, Juez. — Rafael Chamorro, Secretario.

3 1

Reg. No. 6523 — R/F 954023 — Valor ₡ 30.00

Cuatro de la tarde dieciséis septiembre corriente año, subastaráse local de este Juzgado vehículo marca COMET, placa número 19618-71, color gris azulado en aparente buen estado.

Ejecuta: Xiomora Gutiérrez en contra de Rafael Pereira Sunsín.

Oyense posturas.

Managua, D. N., septiembre dos de mil novecientos setentiuono. — Oriol Soto Cuadra, Abogado y Juez Segundo Local de lo Civil.

3 1

Reg. No. 6248-A — R/F 949230 — Valor ₡ 90.00

Diez de la mañana del día diez de septiembre del año en curso, venderáse al martillo en este Juzgado un carro marca Comet, color celeste, Modelo 1964. Puede verse en el patio de este Juzgado.

Oyense posturas.

Ejecuta: Francisco González Osorno, contra don Luis Bermúdez.

Juzgado Primero para lo Civil del Distrito de Managua. Managua, dieciséis de agosto de mil novecientos setentiuono. — Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero para lo Civil del Distrito.

2 1

Reg. No. 6519 — R/F 957853 — Valor ₡ 544.00

El día domingo 12 de septiembre de 1971, a las 8 a.m., en la sala de remates de nuestra Oficina Principal, (Casa Matriz) y de conformidad con los Artos. Nos. 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica se rematarán al mejor postor las prendas de plazo vencido correspondientes a esta Casa Matriz, detalladas a continuación cuyos dueños no las hubieren renovado y abonado o cancelado a tiempo.

Las personas que deseen hacer postura en esta SUBASTA pueden presentarse que serán oídas y atendidas conforme derecho.

No de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
61778 1	Anillo p. roja, 12 ½ grs. . .	76.00
61780 1	Cord. tej. chino con dije, de med. 32 grs.	182.40
61785 1	Cad. ord. con dije, 10 grs. . .	60.80
61786 1	Anillo grab. 1 cord. tej. chino con dije 33 grs.	182.40
61789 1	Puls. de esl. con dije, 16 grs. . .	76.00
61812 1	Cad. ord. con dije 10 grs. . .	60.80
61825 1	Puls. de cad. 60 grs.	364.80
61827 3	Puls. tej. chino 65 grs.	228.00
61829 1	Puls. de cad. mart. 45 grs. . .	228.00
61830 1	Cord. tej. chino, con dije, 1 dije, 3 anillos dist. 1 p. chapas 26 gramos	152.00
61851 2	Puls. dist. 35 grs.	121.60
61862 1	Puls. tej. chino 19 grs.	106.40
61891 1	Cord. tej. chino con dije 21 gramos	106.40
61920 2	Pares de chapas dist. 11 grs. . .	60.80
61954 1	Anillo oro blanco de brillantes 2 ½ grs.	197.60
61965 1	P. chapas, 2 puls. dist. una de ellas con dije 71 grs.	425.60
61983 1	Cord. tej. chino con dije, 1 anillo p. roja 33 grs.	182.40
61991 1	Puls. tej. chino 21 grs.	121.60
62004 1	Cad. con dije 14 grs.	76.00
62009 2	Anillos dist. 11 grs.	53.20
62012 1	Puls. de esl. 29 grs.	152.00
62023 1	Puls. de esl. 30 grs.	152.00
62092 1	Puls. de es. 1 anillo c. 5 brillantitos 21 grs.	197.60
62096 1	Cad. ord. con dije 11 grs. . .	60.80
62099 1	Anillo p. tornasol, 1 cad. ors. con dije, 23 grs.	136.80
62102 1	Anillo p. roja 13 grs.	76.00
62103 1	Puls. de esl. 27 grs.	152.00
62115 1	Puls. de esl. 30 grs.	182.40
62125 1	Puls. tej. chino, 1 anillo p. roja 13 grs.	76.00
62129 1	P. chapas, 1 anillo, 1 cad. ord. con dije 7 ½ grs.	45.60
62134 1	Puls. tej. corozo con dije 12 ½ gramos	60.80
62158 1	Anillo p. roja 11 grs.	60.80
62166 1	Cad. con dije, 1 puls. 11 grs. . .	60.80
62172 1	P. chapas 5 grs.	30.40
62176 1	Puls. tej. chino 9 grs.	53.20
29785 1	Anillo de mes. 42 grs.	182.40
29807 1	Puls. tej. chino con dije de mon. 5 dollars 66 grs.	395.20
29825 1	Cad. ord. con dije 13 grs. . .	76.00
29856 1	Esc. de cad. mart. 36 grs. . .	304.00
29857 1	Puls. de esl. 19 grs.	91.20
29858 1	Puls. tej. chino 19 grs.	106.40
29861 1	Cad. ord. 7 grs.	38.00
29880 1	Cad. ord. con dije, 16 grs. . .	91.20
29893 1	Par de chapas, 2 cad. mart. con dije, 15 grs.	76.00
29921 1	Anillo p. roja, 10 grs.	60.80
29927 1	Cordón tej. chino con dije 10 gramos	60.80
29928 1	Cord. tej. chino con dije 32 gramos	182.40

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
29929	2 Puls. dist. 1 esc. tej. chino, 1 anillo p. celeste 56 grs. . .	304.00	30520	1 Anillo, 1 cad. mart. con dije 14 gramos	76.00
29934	3 Aros grab. 1 dije de lám. 2 puls. dist. 130 grs.	684.00	30563	1 Cord. tej. chino con dije 30 gramos	152.00
29938	1 Cad. ord. con dije, 50 grs. . .	273.60	30587	1 Puls. de esl. 1 cord. tej. chino con dije, 1 p. chapas, 1 anillo 50 gramos	273.60
29948	1 Cad. tej. chino con dije 20 grs.	106.40	30589	1 Puls. tej. corozo 10 grs.	60.80
29954	2 Puls. dist. 100 grs.	456.00	30592	2 Anillos dist. 19 grs.	91.20
29960	1 Puls. tej. 14 grs.	76.00	30600	2 Cad. mart. con dijes 16 grs.	76.00
29972	1 Cad. tej. chino con dije, 11 gramos	60.80	30649	1 Anillo 4 grs.	18.24
29973	1 Escl. de cad. mart. 12 ½ grs.	76.00	30652	1 Puls. de esl. con dije, 49 grs.	273.60
29976	1 Puls. tej. chino, 1 cad. mart con dije, 2 dijes dist. 18 grs.	76.00	30678	1 Anillo, 1 par de aretes de esmeralda 16 grs.	1520.00
29978	1 Anillo con 9 brillantitos 3 grs.	182.40	30692	1 Cad. ord. con dije 20 grs. . .	106.40
29982	1 Puls. de esl. 26 grs.	121.60	30718	1 Anillo p. rosada 6 ½ grs. . .	38.00
29991	2 P. de chapas dist. 5 grs. . .	30.40	30730	2 Cord. con dijes, 2 anillos dist. 71 gramos	380.00
29997	3 Puls. dist. 1 reloj de varón con puls. de oro 97 grs. . .	699.20	30734	1 Cord. tej. chino con dije 27 gramos	136.80
30003	1 Puls. tej. chino 24 grs. . . .	121.60	30764	1 P. chapas 6 grs.	30.40
30007	1 Cord. tej. chino con dije 24 gramos	121.60	30768	1 P. arg. 7 ½ grs.	45.60
30031	2 Cad. ord. con dijes 18 grs. . .	91.20	30772	1 Reloj p. varón	45.60
30043	1 Cad. ord. con dije 8 grs. . . .	45.60	30773	1 Par de chapas, 1 cad. mart. con dije, 1 dije de lám. 11 grs.	60.80
30081	1 Cad. mar. con dije, 1 anillo p. verde 15 grs.	76.00	30782	1 Cad. ord. con dije 9 grs. . . .	38.00
30099	1 P. de chapas, 1 anillo con 1 brillante 4 grs.	121.60	30796	1 Puls. tej. chino 11 grs.	60.80
30100	3 Anillos dist. 7 grs.	30.40	30797	1 P. chapas 2 ½ grs.	15.20
30150	1 Puls. de esl. 2 anillos distintos 18 grs.	91.20	30803	1 Cad. mart. con dije 13 grs. . .	76.00
30163	1 Puls. de esl. 15 grs.	68.40	30816	1 Reloj MASSY p. mujer	22.80
30164	1 Anillo p. celeste 9 grs.	53.20	30822	1 Reloj CARAVELLE p. varón . . .	60.80
30165	2 Cad. ord. con dijes, 1 p. chapas 21 grs.	106.40	30837	1 Pul. tej. chino 11 grs.	60.80
30182	1 Anillo p. roja, 5 grs.	30.40	30842	3 Anillo dist. 10 grs.	45.70
30187	4 Anillos dist. 1 puls. tej. corozo 35 grs.	228.00	30851	1 Cor. tej. con dije 20 grs. . . .	106.40
30220	1 Cad. con dije, 1 cad. ord. sin dije 12 ½ grs.	76.00	30852	2 Cad. dist. con dijes, 1 p. chapas 14 grs.	38.00
30223	1 Esc. 60 grs.	364.80	30868	1 Esc. de cad. mart 1 puls. tej. chino con dije, 48 grs.	228.00
30244	1 Puls. de cad. mart. 39 grs. . .	152.00	30921	1 Cad. con dije, 21 grs.	76.00
30250	1 Cad. con dije 8 grs.	45.60	30934	1 Puls. de esl. con dije 70 grs.	380.00
30257	1 Escl. tej. chino 6 grs.	30.40	30966	1 Anillo p. roja, 12 ½ grs.	76.00
30261	1 Puls. de esl. 15 grs.	76.00	30988	1 Puls. tej. chino 20 grs.	121.60
30267	2 Puls. dist. 18 grs.	76.00	30990	2 P. chapas dist. 11 grs.	53.20
30290	1 Puls. de aro 33 grs.	197.60	31000	1 Anillo p. roja 5 grs.	30.40
30294	1 Cad. ord. con dije 11 grs. . . .	30.40	31005	1 P. chapas, 1 anillo p. celeste 6 gramos	30.40
30301	1 Puls. de esl. con dije 42 grs.	228.00	31008	1 Cad. tej. chino con dije, 22 gramos	106.40
30303	1 Cad. ord. sin dije 12 ½ grs. . .	76.00	31023	2 Anillos dist. 7 ½ grs.	45.60
30304	1 Cad. con dije, 1 anillo de 7 aros con dije 9 grs.	53.20	31038	1 Puls. con dije, 5 anillos dist. 1 esc. tej. chino, 1 p. chapas 27 gramos	152.00
30309	1 Anillo p. morada 13 grs.	60.80	31040	2 Relojes varón ORIS	106.40
30317	1 Puls. tej. chino, 3 anillos dist. 1 esc. 51 grs.	258.40	31091	1 Cad. ord. con dije, 1 p. chapas, 12 ½ grs.	76.00
30319	2 Puls. dist. 1 anillo, 1 cad. con dije 29 grs.	121.60	31094	1 Cad. con dije, 1 esc. tej. chino, 1 anillo 11 grs.	53.20
30320	1 Puls. de esl. 29 grs.	152.00	31097	1 Cord. tej. chino con dije, 1 anillo p. celeste 42 grs.	228.00
30333	1 Puls. tej. No. 8, 18 grs.	91.20	31099	1 Anillo p. roja, 13 grs.	76.00
30337	2 Puls. dist. una de ellas con dije, 1 dije de piedra rosada 9 gramos	53.20	31102	1 Cord. tej. chino con dije 19 gramos	38.00
30396	1 Puls. tej. chino 12 ½ grs. . . .	76.00	31111	1 Cadena con dije, 1 p. chapas 9 gramos	53.20
30410	1 Reloj de mujer	30.40	31113	2 P. chapas dist. 7 grs.	38.00
30426	1 Cad. ord. sin dije, 3 grs.	18.24	31118	1 Puls. de esl. con dije, 30 grs.	182.40
30431	1 Cad. mart. con dije 6 ½ grs.	38.00	31126	2 Anillos de mujer, de brillantes 11 gramos	1520.00
30435	1 Cad. mart. sin dije 3 grs. . . .	15.20	31151	1 Puls. de aro, 1 cad. ord. 2 p. chapas dist. 1 anillo 40 grs.	212.80
30440	1 Par de arg. 3 anillos dist. 24 gramos	121.60	31185	4 Anillos dist. 2 cad. con dije 51 gramos	304.00
30460	1 Puls. de esl. 2 anillos dist. 1 1 p. chapas 42 grs.	380.00	31204	1 P. chapas, 1 reloj RENOVA ½ gramos	38.00
30481	2 Anillos dist. 1 dije, 1 p. chapas 11 grs.	45.60	31230	1 Puls. tej. chino 11 grs.	60.80
30494	2 Cad. dist. una de ellas con dije, 1 p. chapas 28 grs. . .	106.40	31236	3 Anillos dist. 1 reloj PIERCE p. mujer 5 grs.	60.80
30499	1 Puls. de esl. 18 grs.	91.20			
30519	2 Cad. dist. una de ellas con dije 15 grs.	60.80			

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
31237	1 Cad. 2 esc. 1 puls. 23 grs. . .	106.40	31823	1 Reloj de varón INVICTA 9 .	60.80
31238	1 Puls. de esl. con dije 19 grs.	60.80	31838	1 Puls. tej. chino con dije, 2 cad. dist. una de ellas con dije 65 gramos	304.00
31239	1 Cad. ord. con dij. 2 anillitos 7 ½ grs.	38.00	31874	1 Puls. de esl. con dije 16 grs.	68.40
31256	1 Cad. ord. 1 p. chapas, 1 anillo 19 grs.	60.80	31905	1 Esc. 29 grs.	152.00
31276	1 Cad. ord. con dije 13 grs. . .	76.00	31916	1 Esc. 2 cad. dist. 1 anillo p. tornasol 29 grs.	136.80
31297	1 Pren. 1 puls. tej. chino 11 grs.	60.80	31921	1 Cad. con dije 19 grs.	53.20
31308	1 Reloj JUSTA p. mujer	45.60	31966	1 Puls. tej. chino 14 grs.	60.80
31326	4 Anillos dist. 1 cad. ord. con dije, 1 dije 16 grs.	76.00	32005	1 Puls. tej. chino, 5 anillos dis. 2 esc. tej. chino, 1 par de chapas 29 grs.	136.80
31334	1 Cad. con dije, 1 p. chapas, 1 anillo 7 grs.	38.00	32016	1 Puls. 33 grs.	152.00
31344	1 Esc. cad. mart. 40 grs.	212.80	32046	1 Puls. tej. chino con dije 20 gramos	106.40
31350	1 Reloj p. mujer, 1 p. chapas 3 gramos	45.60	32060	1 Cad. tej. chino con dije 14 gramos	76.00
31352	1 Cord. tej. chino con dije, 1 anillo p. celeste 20 grs. . . .	121.60	32066	1 Anillo p. roja, 2 ½ grs.	15.20
31356	1 Cad. ord. con dije 17 grs. . .	76.00	32078	1 Cad. con dije, 1 anillo p. roja 16 grs.	76.00
31357	1 Anillo 8 grs.	38.00	32109	1 Puls. tej. chino, 1 esc. tej. chino, 1 anillo 30 grs.	152.00
31359	2 Anillo pied. tornasol, 1 cad. mart. con dije 9 grs.	53.20	32114	1 P. chapas 2 ½ grs.	15.20
31371	1 P. chapas 5 grs.	30.40	32143	2 Esc. tej. chino, 1 anillo 16 gramos	76.00
31375	1 Anillo, 1 cad. mart. con dije 13 gramos	76.00	32151	1 Cad. tej. chino con dije 23 gramos	121.60
31394	1 Esc. tej. No. 8, 1 cad. con dije 23 grs.	121.60	32167	2 Puls. dist. 2 p. chapas dist. 2 anillos dist. 60 grs.	304.00
31398	1 Esc. tej. chino 8 grs.	45.60	32187	1 Anillo p. azul, 1 anillo de mujer con bri. 15 grs.	375.00
31411	1 Anillo, 1 cad. con dije 9 grs. .	53.20	32201	1 Esc. 21 grs.	75.00
31426	1 Anillo p. roja 6 ½ grs.	38.00	32210	1 Cad. ord. con dije 25 grs. . .	120.00
31439	2 Anillos dist. 1 p. chapas 11 gramos	53.20	32213	3 Anillos dist. 3 cad. dist. una de ellas con dije, 1 dije de m. 26 gramos	135.00
31449	1 Puls. tej. chino con dije 17 gramos	91.20	32216	1 Puls. tej. corozo, 17 grs. . . .	75.00
31489	1 Anillo p. tor. 11 grs.	60.80	32218	1 Anillo p. roja, 10 grs.	52.50
31517	1 Cord. tej. chino sin dije, 1 esc. 26 grs.	152.00	32222	1 Pren. 1 anillo p. negra 9 grs.	45.00
31520	1 Cord. tej. chino con dije 55 gramos	273.60	32233	1 Cord. tej. c. con dije 18 grs.	90.00
31522	1 Anillo, 1 cad. con dije, 8 grs.	38.00	32234	1 Cad. ord. con dije, 1 dije, 1 anillo, 1 puls. 20 grs.	60.00
31534	1 Cord. tej. chino con dije 19 gramos	106.40	32239	1 Esc. 35 grs.	180.00
31568	1 Cord. con dije, 1 anillo grab. 11 gramos	60.80	32279	1 Puls. de aro 9 grs.	52.50
31598	1 Anillo, 2 cad. una de ellas con dije, 1 puls. tej. chino 72 grs.	258.40	32298	1 Cad. de esl. con dije 16 grs.	75.00
31615	1 Cad. 15 grs.	45.60	32299	2 Cad. dist. con dijes 29 grs. . .	135.00
31627	1 Puls. tej. chino 4 grs.	22.80	32315	1 Puls. de esl. con dije 31 grs.	150.00
31630	2 Anillos dist 1 dije, 1 pren. c. 5 diam. 10 grs.	91.20	32336	1 Esc. mart. 24 grs.	105.00
31635	1 Puls. tej. chino 3 grs.	18.24	32343	1 Puls. tej. corozo, 1 puls. tej. No. 8, 20 grs.	90.00
31637	1 Puls. tej. No. 8, 1 anillo 15 gramos	76.00	32348	1 Anillo p. roja, 5 grs.	30.00
31638	1 Cord. tej. chino con dije 20 gramos	106.40	32379	1 Cord. tej. chino s. d. 8 grs. . .	37.50
31642	1 Reloj de mujer NOVELTI	30.40	32445	2 Puls. dist. 41 grs.	225.00
31646	1 Anillo p. negra, 1 par de chapas 2 ½ grs.	15.20	32446	1 Cad. tej. chino con dije 11 grs.	60.00
31647	1 Anillo, 2 p. chapas dist. 8 grs.	45.60	32448	1 Puls. 24 grs. (mon.)	150.00
31684	1 Cad. mart. con dije 6 grs. . .	30.40	32454	1 Puls. tej. corozo 14 grs. . . .	75.00
31696	2 Anillos dist 22 grs.	106.40	32463	1 Puls. tej. chino con dije 33 gramos	150.00
31700	1 Cord. tej. chino con dije, 4 puls. dist. 1 anillo p. verde 4 dijes 236 grs.	1,368.00	32479	1 Cad. ord. con dije 12 grs. . .	60.00
31708	2 Puls. dist. 1 cad. sin dije 84 gramos	410.40	32480	1 P. arg. 1 anillo 6 grs.	30.00
31734	4 Cad. dist. con dijes, 1 puls. 1 esc. 4 anillos dist. 150 grs. .	760.00	32493	1 Puls. de esl. con dije 45 grs.	240.00
31783	1 Esc. 2 puls. dist. con dijes 53 gramos	304.00	32519	1 Puls. de esl. 1 cad. mart. s. d. 2 anillos dist. 74 grs.	390.00
31784	1 Cord. de esl. con dije, 58 grs.	304.00	32545	1 P. chapas 3 grs.	15.00
31790	1 Anillo, 1 puls. tej. chino 21 gramos	106.40	32557	1 Cad. mart. con dije 13 grs. . .	75.00
31798	3 Anillos dist. 6 ½ grs.	30.40	32560	2 Puls. dist. 1 cad. tej. chino con dije 89 grs.	450.00
31816	1 Cad. mart. con dije 10 grs. . .	60.80	32570	1 P. chapas, 1 cad. ord. 5 grs.	22.50
31822	1 Par de arg. 2 cad. dist. con dijes 28 gramos	152.00	32595	2 Anillos dist. 12 ½ grs. . . .	75.00
			32603	1 Cad. ord. con dije 12 ½ grs. . .	75.00

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR

(MONTE DE PIEDAD)

OFICINA PRINCIPAL

2 1

Títulos Supletorios

Reg. No. 6483 — R/F 809479 — Valor ₡ 45.00

Lillyam Alemán, solicita supletorio urbano Moyogalpa; Oriente, Josefina Baldelomar; Poniente, calle; Norte, Angela Cruz; Sur, Irma Alemán, otro.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Moyogalpa, quince agosto mil novecientos setentiuono. — Carmen A. Guillén.

3 1

Reg. No. 6485 — R/F 913329 — Valor ₡ 45.00

Martín, Luis Dávila, solicitan supletorio rústico lindante: Oriente, Gerónimo González; Occidente, Celso Cruz; Norte, Sur, Venancio Dávila; Oriente, Pedro Laguna; Occidente, Luis Laguna; Norte, Celso Jarquín; Sur, carretera.

Trinidad veinte agosto, mil novecientos setentiuono. — G. Tórriz G., Srio.

3 1

Reg. No. 6486 — R/F 931668 — Valor ₡ 45.00

Antonia Espinosa, supletorio jurisdicción Pueblo Nuevo, cuarenta manzanas: Norte, Elena Martínez; Sur, Antonia Espinosa; Oriente, Rosendo Acevedo; Occidente, Filadelfo Lira.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintisiete agosto mil novecientos setentiuono. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 6487 — R/F 931667 — Valor ₡ 45.00

Wenceslao Cruz, supletorio dos manzanas jurisdicción Condega: Norte, Valeriano Talavera; Sur, Ramón Tercero; Oriente, Virgilio Montalván; Occidente, Pedro Peralta.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintisiete agosto mil novecientos setentiuono. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 1

Reg. No. 6490 — R/F 915261 — Valor ₡ 45.00

Eliu Carballo Latino solicita supletorio urbana Catarina, limita: Oriente, Eliu Carballo; Poniente, Guillermo Pupiro; Norte, Horaciú Muñoz; Sur, Leonidas Carballo.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, agosto dieciséis setentiuono. — Helmore Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 6470 — R/F 925420 — Valor ₡ 45.00

Pastora Centeno de Martínez, solicita título supletorio terreno en "El Capulín": Oriente, Alberto Centeno; Poniente, Petrona Centeno; Norte, Santos Flores; Sur, Julio Sequeira.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veinte agosto mil novecientos setentiuono. — Norman Guerrero, Srio.

3 1

Donaciones de Solares Municipales

Reg. 6439 — R/F 904465 — ₡ 45.00

Miguel Díaz Arauz solicita donación solar municipal, lindante: Oriente, María Blandón; Occidente, Telémaco López; Norte, Edelma Rivera; Sur, Martín Sotelo.

Oposiciones, término legal.

Alcaldía Municipal. Camoapa, veintiséis Agosto, mil novecientos setentiuono. — N. Guadamuz S., Secretario.

3 2

Reg. 6438 — R/F 904466 — ₡ 45.00

Margot Marcia de Flores solicita donación solar, lindante: Oriente, Francisco Bodán; Occidente, Luis Marcia; Norte, Cristina Hernández; Sur, Angel Soza.

Interesados opónganse.

Alcaldía Municipal. Camoapa, veinticinco Agosto, mil novecientos setentiuono. — N. Guadamuz S., Secretario Municipal.

3 2

Reg. No. 6535 — R/F 904476 — Valor ₡ 45.00

Mercedes Lima, solicita donación solar Municipal lindante: Oriente, Luis Duarte; Occidente, Faustino Díaz; Norte, Pedro Gutiérrez; Sur, Ernesto Hurtado.

Oposiciones, término legal.

Alcaldía Municipal, Camoapa, veintiocho agosto mil novecientos setentiuono. — Teresa de González, Alcalde.

3 1

Arriendos de Terrenos Municipales

Reg. No. 6526 — R/F 845581 — Valor ₡ 90.00

Ayda Almanza de Sánchez, denuncia para arrendar, solar municipal medianero, quince varas de frente por veinticinco, fondo, linda: Norte, casa y solar José Dolores Almanza; Sur, Rafael González; Este, Claudino Lazo, calle por medio; Oeste, solar José Dolores Almanza.

Quien créase con derecho, opóngase dentro término de ley.

Alcaldía Municipal San Pedro de Lóvago, veintisiete agosto de mil novecientos setentiuono. — Luis G. Almanza. — Myriam Serrano L., Sria.

3 1

Reg. No. 6527 — R/F 763398 — Valor ₡ 90.00

Mercedes Lazo Aróstegui denuncia arrendar, solar esquinero municipal calle Miranda; treinta varas de frente, dieciséis y media varas ancho, linda: Norte, Santiago Granado, calle por medio; Sur, solar Pastora Tenorio; Oriente, Ramón Lazo, calle por medio; Poniente, solar Moisés Taleno.

Alcaldía Municipal San Pedro de Lóvago junio quince de mil novecientos setentiuono. — Luis G. Almanza, Alcalde Municipal. — Myriam Serrano L., Sria.

3 1

**CITACION A ACCIONISTAS DE
"PLASTICOS DE NICARAGUA, S. A."**

Reg. No. 6521 — R/F 953543 — Valor ₡ 225.00

Con instrucciones de la Junta Directiva cito a los accionistas de la sociedad "PLASTICOS DE NICARAGUA, S. A.", para una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar a las 5 de la tarde del día 28 de septiembre corriente en el local de la oficina principal de la compañía en esta ciudad y en la que se tratarán los siguientes puntos: A) Prórroga de la vida social; B) Aumento de capital social; C) Reforma en cuanto al número de Directores; D) Designación de suplentes de los Directores; E) Reforma de los documentos sociales para la venta del 30% del aumento de capital a nuevos accionistas; F) Designación de un Secretario fuera de la Junta Directiva; y G) Aprobación del Balance y distribución de Utilidades.

Managua, D. N., 1 de septiembre de 1971. — León A. Debayle L., Secretario Ad-Hoc.

3 1

CITACION A ACCIONISTA DE PROCESADORA INDUSTRIAL DE MADERAS, S. A.

Reg. No. 6540 — R/F 957573 — Valor ₡ 105.00

Con instrucciones del Consejo de Directores de la compañía PROCESADORA INDUSTRIAL DE MADERAS, S. A., se cita a los accionistas de la compañía para que asistan a una Junta General de Accionistas Ordinaria con carácter de extraordinaria que se llevará a efecto en las oficinas principales de la compañía en la ciudad de Managua, a las dos y treinta minutos de la tarde del día treinta de septiembre de mil novecientos setenta y uno, y en la cual se conocerán, y se adoptarán resoluciones, sobre los siguientes asuntos: 1) Informes de los organismos sociales sobre la gestión del ejercicio 1970/1971. 2) Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 1970/1971. 3) Elección de Junta Directiva y Vigilante. 4) Proyecto para dejar sin efecto modificaciones al Pacto social acordadas en Junta General de Accionistas extraordinaria de las cinco horas de la tarde del día quince de julio de mil novecientos setenta y uno. 5) Proyectos alternativos de reducción de capital social o reintegración del mismo. 6) Proyecto de aumento de capital hasta por la cantidad que se considere conveniente, como resolución complementaria a la que se adopte conforme el punto anterior.

Managua, D. N., 4 de septiembre de 1971. —

Procesadora Industrial de Maderas, S. A. Arq. José Francisco Terán C., Secretario Junta Directores.

1

CITACION A ACCIONISTAS DE PRODUCTOS DE CONCRETO (NICARAGUA), S. A.

Reg. No. 6541 — R/F 953980 — Valor ₡ 45.00

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, citase a los accionistas de PRODUCTOS DE CONCRETO (NICARAGUA), S. A., a Junta General de Accionistas a verificarse el día veintiocho de septiembre de 1971, a las 14 ½ horas en las Oficinas de la Fábrica, "Los Brasiles", para conocer de Informe del Presidente de la Junta Directiva, Informe del Vigilante, Estados Financieros, Política de Dividendos y asuntos varios.

Managua, D. N., 2 de septiembre de 1971. — Ing. Pablo Ayón G., Secretario.

1

PRECIO DE DETALLE DE CIGARRILLOS

Reg. No 6539 — R/F 954346 — Valor ₡ 90.00

MARCA PRECIO POR CAJETILLA
BILTMORE ₡ 1.50

Se advierte al público en general y a los expendedores que, conforme el Decreto No. 1054, Artículo 7, constituirá defraudación fiscal la venta de cigarrillos a un precio que sea mayor que el ya registrado, que es el precio indicado.

TABACALERA NICARAGUENSE, S. A.

3 1

Declaratoria de Herederos

Reg. No. 6484 — R/F 953391 — ₡ 30.00

María Antonia Mendoza Valverde, solicita menores hijos unión cónyuge sobreviviente Francisca Aragón, sean declaradas herederos bienes, derechos, acciones su muerte dejara Humberto Valverde.

Opónganse.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, dos septiembre de mil novecientos setentiuono. — Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero Civil Distrito. — O. Narváez, Secretario.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "E"	GACETA	FECHA
ESTADOS UNIDOS		
Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Nicaragua y los Estados Unidos. (Véase Gaceta N° 264 de 20 de Noviembre de 1957)	N° 134	Junio 17/58
Convenio entre Nicaragua y Estados Unidos para establecer Estación Transmisora. (Véase Gaceta N° 231 de 18 de Octubre de 1958)	N° 214	Sep. 19/58
Se aprueba Convenio entre el Gobierno de Nicaragua y los Estados Unidos para establecer una Estación Transmisora LORAN. (Ver Gaceta N° 214 de 19 de Septiembre de 1958)	N° 239	Octubre 18/58
ESTIMULO		
Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial	N° 89	Abril 24/58
EXAMENES		
Se reforma el Reglamento de Institutos de Secundaria en materia de exámenes	N° 14	Enero 17/58
EXENCIONES		
Los organismos de Seguridad Social gozan de exenciones	N° 1	Enero 2/58

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES